

quella capital de la provincia de Michoacan, sin llegar á fundirse ambos proyectos, ni á conocerse los miembros de cada reunion, sin embargo de que las ideas de Hidalgo eran perfectamente conocidas en Valladolid, porque de haber entrado en compromiso, descubierta la conspiracion de García Obeso, lo hubiera sido la de Querétaro indudablemente, ó al ménos, cuando por haber estallado el grito de Dolores se reaprehendió con Michelena á sus compañeros, este Jefe, que fué mas premiado que castigado en San Juan de Ulúa, pudo haber dado noticia de los preparativos que Hidalgo habia dirigido.

El discurso que publicó D. Facundo de Lizarza, vindicando á Iturrigaray de las impertinencias de un opúsculo titulado irónicamente "Verdad sabida y buena fé guardada," obra de D. Juan López Cancelada, publicada en España, produjo tal sensacion, que estuvo á punto de acarrear una asonada en la embarcacion llamada Algeciras, y la muerte del ex-virey que en ella iba preso. En México fué tambien tan grande la excitacion que causó el infamante, exagerado y parcial libelo, que tomando cartas el Ayuntamiento, pidió el castigo de Cancelada, aunque hasta 1811 (1); pero los efectos causados, no pudieron menos que imponer recelo para tratar de ellos abiertamente. Así, pues, con la vindicacion de Iturrigaray, se acrecentaron las ideas para apoyar las todavía ocultas en favor de la independencia, siendo por lo mismo peligroso fiar juicios sobre tan vital cuestion; y aunque Allende saliendo del estilo que habia adoptado en su

---

(1) "Manifiesto del Ayuntamiento de México al Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, pidiéndole el aseguramiento de la persona de D. Juan López Cancelada, el 15 de Julio de 1811."—Documentos para la historia de la guerra de la independencia, tomo 1º pág. 725.

carta, pero entusiasmado con lo que á este respecto pensaba, se sentia capaz para tomar su sable, etc., se comprende por su propia declaracion, que le faltaban dotes para dirigir el movimiento y para ponerse á la cabeza de las operaciones militares, porque rayando en atolondramiento su entusiasmo, comprometia grandemente á sus compañeros si esta carta hubiera sido vista por sus enemigos. La franqueza en un militar, entendemos que es muy distinta de la imprudencia, pues con aquella se siente dulce satisfaccion en ser subordinado, mientras que con ésta, solo se esperan torpezas inevitables, precursoras siempre del predominio insensato. Allende tuvo deseos de libertar á la patria para entregarla á sus legítimos Señores: deseos irrealizables para él, porque no tenia 500 hombres semejantes en brio al de D. Miguel, al de *D. Miguel Hidalgo*, que supo ser solo y que no necesitó nada para lanzarse y hacer que Allende se lanzara á cojer gachupines, en momentos supremos y apremiantes.

Pasando á otra cosa, nadie ha puesto en duda los eminentes servicios que Allende prestó como propagador de la conspiracion, aunque, creemos nosotros, que por virtud de su inmoderada falta de reserva, todo lo que se habia pensado se hizo público en Querétaro; pues el teniente Lanzagorta, enviado de San Miguel para formar juntas secretas, festinó su cometido; el Lic. Parra, explicaba el motivo de la violenta retirada de este comisionado, que salió llamado por Allende, en medio de un aguacero; la llegada de Allende, Aldama y Villaseñor, sin precauciones, y las conversaciones de éstos en lugares concurridos, dieron motivo para que se supiera por todos que desde el 26 habian llegado, así como para que estuvieran pendientes de la vuelta á San Miguel verificada el dia 7 á toda luz. Natural fué que la Audiencia, y luego el Virey, tuvieran noticia pormenorizada de acontecimientos alarmantes para las clases acomodadas, que

el pueblo bajo comentaba á su manera, sin ocultar de algun modo sus propósitos. Además de las imprudencias de los conspiradores, el denunciante Galvan hacia de secretario en las juntas dizque secretas ( 1 ).

( 1 ) “A continuacion inserto algunas noticias referentes á la revolucion de Querétaro y la de esta denuncia, extractadas de los partes que se encuentran en el archivo general.—“Agosto 11 de 1810.—En esta fecha se participó á la Audiencia que el dia siete por la noche, fué invitado José Mariano Galvan para concurrir á una junta y á la que asistió, exigiéndole previamente juramento de guardar la mayor reserva; en la inteligencia de que seria asesinado si decia algo. Que D. Francisco Lanzagorta, teniente de dragones del regimiento de San Miguel, le manifestó que se encontraba allí con el objeto de formar juntas secretas de americanos, para destruir al gobierno virreinal y que él habia recibido esta comision por órden del capitán D. Ignacio Allende. Que en México, Valladolid, San Miguel y Guanajuato, estaban ya establecidas estas juntas y trabajando, y que solo faltaba la de Querétaro y San Luis Potosí. Que los conjurados, estaban en comunicacion unos con otros, por medio de mozos, pero que puesto que él (Galvan) era empleado en la oficina de correos y tenia parte en la conjuracion, irian todas las cartas por su conducto. Que la junta á que concurrió, Galvan, se celebró en casa del Lic. Parra, habiendo asistido Lanzagorta, Estrada, boticario, Parra y él. Que se acordó tener un libro en que se consignasen los acuerdos y que el encargado fuese Galvan. Que en la próxima junta del dia 11 se presentarian dos sujetos mas y que estos ofrecian contribuir cada uno, con veinte hombres armados y con armas para mas gente. Que se haría un baile con el objeto de seducir á los oficiales del regimiento de Celaya y que Lanzagorta haria todos los gastos porque tenia órdenes y dinero para ello; conteniendo otras exageraciones como eran: de que contaban los conjurados con 400 hombres y mucho dinero; que los jefes principales eran el marqués del Jaral, el de San Juan de Rayas, el coronel del cuerpo de la “Corona,” el capitán Allende y el Dr. Hidalgo, cura de Dolores; que contaban con la oficialidad de Guanajuato y con la correjidora de Querétaro, y que iria dando aviso de las ocurrencias.

“Con fecha 11, remitió el diario diciendo: que la gente comprometida hasta entonces, era de poca ropa; que el dia 10 hu-

En S. Miguel se sostiene, por solo el testimonio de vecinos, que el capitán Allende esperó en dicha poblacion hasta la tarde del 15 de Septiembre, y que por su sagacidad logró interceptar la órden que se habia librado para aprehenderlo lo mismo que á su compañero Aldama; dando por resultado que ambos capitanes salieron juntos para Dolores y que la insurreccion se levantara apenas llegaron á la presencia de Hidalgo.

bo un baile en casa del Lic. Parra; que el teniente Cabeza de Vaca, el boticario Estrada y el P. D. Benigno Munilla, conferenciaron sobre si habia hecho bien ó mal en revelar el secreto á Galvan; que ese mismo dia, habia Lanzagorta recibido una carta que por la letra parecia ser de mujer y que estaba cerrada con muchas obleas. El 12 en la tarde, Lanzagorta, en medio de un gran aguacero, salió para San Miguel á consecuencia de haberlo mandado llamar Allende, segun informó el Lic. Parra. El 13, recibió éste una carta que le escribió Galvan y dentro de la carta le incluia la que habia recibido y le pedia informes de su precipitado viaje.

“Con fecha 18, se dió aviso de que no se habian celebrado juntas, y que Lanzagorta habia recibido 200 pesos y 18 marcos de plata que le habia remitido el Lic. Parra. A consecuencia de haber manifestado Parra á Galvan, la carta que le escribía á Lanzagorta, le contestó aquel: *que creia que el proyecto quedaria en nada, porque no veía preparativos algunos, á lo que replicó Parra. “Esto te parece á tí; tu veras las resultas; seremos unos tales si aguantamos este año.”* Tambien se avisaba que el jefe de la revolucion en Querétaro, parecia ser el Lic. Parra; que el plan existía é indicaba las medidas que se debian adoptar para averiguar las relaciones que habia entre Allende y el capitán García Oveso.

“El 21, dió aviso que en la casa del correjidor habia reuniones en una academia que se habia establecido; que los agentes eran la correjidora y D. José Ignacio Villaseñor y que era preciso vijilar á los comprometidos en Méjico, San Miguel, San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid; que un teniente del cuerpo de San Miguel, llamado D. N. Cabeza de Vaca, que era encargado de aquella comandancia en clase de teniente de brigada era de los comprometidos, y que si antes no presentaba esta revolucion un carácter terrible, tomaba ya un aspec-

El Sr. Canal dice en su declaracion: “*la orden del comandante de la brigada para aprehender á Allende y Aldama, no le fué entregada por el mayor Camuñez sino el mismo dia 16, á las tres y media de la tarde, cuando la revolucion habia tenido principio, y que la funcion del dia 15 á la indgen de la virgen de Loreto, se hizo por terminarse ese dia su octava y ser patrona de su regimiento, por lo que asistió la oficialidad y esta fué como era regular, á sacarlo de su casa y á volverlo á ella*” (La oficialidad).

to amenazante.

“En 25 de Agosto se avisó que habia llegado á aquella ciudad el capitán D. Ignacio Allende, y que los afectos á la independencia lo llamaban el general; que creía permanecer algunos dias allí, para arreglar el movimiento que debia tener lugar en todo Setiembre; que contaban con el rejimiento de San Miguel y tropa de Guanajuato, pero que lo positivo era que habia muchos complicados, y que aunque algunos se excusaban, guardaban sobre este particular mucho silencio.

“El 28 avisó, que un hermano de Galvan, tambien era de los conjurados; que Allende permanecía allí y que lo acompañaba otro capitán nombrado Aldama y que parecia ser como su edecán; que el 26 tambien habia llegado Villaseñor que era uno de los principales protectores de la academia y que éste sufragaba todos los gastos; que de las noticias y datos que habia podido conseguir se deducia; que en todo Setiembre debia consumarse la maldad, en todas partes, y si se efectuaba en Méjico debian ser asesinados el oidor Aguirre, Yermo y otros; que en Querétaro estaban vendidos porque todos se hallaban comprometidos; que hasta el hijo del alcaide era de éstos; que el correjidor estaba al tanto aún de las providencias mas reservadas del vireinato y que se las comunicaba al marqués de Rayas; que toda disposicion que viniese se dirijiera á D. José Alonzo (y sin conocimiento de Dominguez) sargento mayor de Celaya y comandante de aquella guarnicion, para que prestase auxilio, sin ocurrir al jefe de élla; que aunque era un buen hombre, no servia para esto, y que se habia pensado poner en este secreto al rejidor D. Fernando Romero Martinez para que ayudara, porque las juntas se hacian en la casa del Lic. Sotelo y en la del Lic. Lazo de la Vega.

“El 1º de Setiembre dice el autor de este diario: “Gracias

Sobre el mismo particular, muy claro se vé la conducta de Allende y el modo como se fué á Dolores, antes del dia 15, así como la manera de resolverse el principio de la conjuracion. Subrayaremos lo que sea del caso.

á Dios que ya respiro mediante la carta de V. S. fecha 29, y la feliz llegada del Sr. Venegas; añadiendo, que el peligro seguia; que los malvados trabajan; que tienen reuniones; que no podia adquirir pruebas por la mucha precaucion que tenian; que desconfiaban del confidente y que para poder conseguir algo, le habia aconsejado al que le servia de espía, que si veía algun baile de medio pelo, y veía que estaban allí los capitanes nombrados y algunos españoles, que se metiese, é hiciese por armar camorra con alguno de ellos, gritando que los gachupines eran unos tales; que en todo querian mandar; que así lo hizo y que en el instante el capitán Aldama lo tomó por el cuello reprehendiéndolo públicamente y diciendo: “que ya no habia gachupines ni criyos, que todos eran españoles” y lo arrimó á un rincón; pero que en voz baja les dijo al sargento y soldados que lo acompañaban; “¿qué les parece este muchacho?” á lo que contestaron: muy bueno Señor.—“Pues háblenle.”—En efecto el sargento en tono de sosegarlo le ofreció de beber, y al retirarse el confidente, le dijo al capitán Aldama: “amiguito mañana nos veremos;” que el miércoles 29 asistieron en la noche á la casa de unas que les llamaban las San Miguelañas, y que en conversacion Aldama les dijo: que Lanza-gorta no confiaba en él, pero el confidente ofreció dar pruebas y que llevaría cuatro hombres y que se volverian á ver el 30 por la noche; que concurriesen el citado dia en la noche á un fandango en la casa de Carballido en donde se hallaba la Corregidora, y que allí le dijo Aldama al confidente, que no lo podian recibir, porque su hermano mayor habia dicho que los habia de denunciar; que les sobraba gente, y que solo les faltaba tiempo para armarla y que aunque quisiesen denunciarlos, era imposible que los descubriesen; que la madre de éstos habia regañado al mayor porque en muchos dias no iba á su casa, y que él contestó, que era porque tenia muchos negocios que arreglar con Allende y que ya se verian sus resultados en Setiembre; que la madre temerosa de aquellos asuntos, quiso dar aviso al correjidor, pero que el hermano menor

Dice la declaracion de D. Juan de Aldama: "3º Preguntado. Si sabe ó tiene noticia como parece tenerla de la rebelion llamada Insurreccion, que á mediados del mes de Setiembre próximo pasado se subcitó en el pueblo de Dolores, y otros del distrito del Vireynato de la Nueva España; quién ó quienes fueron los

que sin embargo, fué á consultar con el cura Gil, pero que éste le respondió que ya su hijo pasaba de 25 años y que no tenia obligacion de cuidarlo ni de vigilar su conducta: que ni en ese dia, ni en el siguiente vió á los dos capitanes, pero que los soldados se hallaban en la puerta de su casa que hacia mas de un año estaban reuniendo maíz en San Miguel, para que el dinero que produjese su venta, fuese para esta revolucion, y que el encargado de guardarlo era el capitán Abasolo. Por último, añade que luego que llegue S. E. no se pierda un instante en tomar providencias para esparcir aquella infame gavilla, así por el inminente riesgo en que están, como por evitar la complicidad de tantos infelices, á quienes seducen.

"Finalmente, en posdata dice: que un sujeto de caracter y fidedigno fué á casa del Padre Sanchez, presidente de la Academia, en el citado dia 31 y halló allí á la corregidora, Cabeza de Baca y al capitán Allende, que se sorprendieron; que se salió á poco rato y vió dos mozos que llevaban bultos en las mangas; paró la atencion, y advirtió que el uno sacaba una mojarra y decia: "que buena está," metia aquella y sacaba otra, de lo que infirió que todas eran mojarras; que se acababa de publicar en el comercio, que el miércoles en la noche se cojió en Méjico á uno con un plan sobre independenciam y que los de allí estarian con cuidado; que tambien el que escribe vió el dia de la fecha con un bulto debajo, á uno de los mozos que ocultaba con cuidado; que recelaba mucho que la noticia de Méjico, léjos de resfriarlos, los acelerase porque no tienen cabeza, y la corregidora es un agente precipitado; que si la cosa llegase á urgir mas, prevendria al comercio.

"Con fecha 4 del mismo, se comunica que estaba de acuerdo el alférez de dragones de Méjico, residente allí con motivo de la bandera para reclutar su regimiento.—Nota.—A dicho Cabrera le escribió al efecto D. Miguel de Emparán y contestó con la mejor disposicion. Dice tambien, que con esta precaucion y algunas otras tomadas, les parecia ya que no

principales motores de ella. Dixo: Que diez ó doce dias antes del suceso que inquiere la pregunta fué convidado el declarante por Don Ignacio Allende para que lo a-

corrian próximo riesgo; que ademas, los *malsines* manifestaban en su semblante las resultas de las noticias de las prisiones hechas en Méjico; bien porque sean de la liga, bien porque recelen del aumento de la vigilancia. Que aunque Romero Martinez estaba en su hacienda, se hizo pública á la llegada del correo, la orden para que se levante inmediatamente la compañía de granaderos, del batallon urbano, lo que debia aumentar el recelo de la pandilla. Que ya se podia esperar con tranquilidad la llegada del Exmo. Sr. Virey, para la comision secreta que haya de confiarse y que es del mayor interés que no se sepa quién dió la primera noticia, de cuya verdad no se duda, por hallarse comprobada con otras observaciones posteriores. Repite que el sargento mayor de Celaya es de toda confianza para dar auxilio, que no será difícil la justificacion, "ya sorprendiendo los mozos que van y vienen con cartas á San Miguel, en el caso de permanecer en Querétaro los cabecillas, ya observando las conversaciones de los que queden, entre los cuales *hay algunos que sobre tontos, son borrachos.*" Añade en posdata, que segun le dijo Cabrera, le parecia que se habian ido los dos capitanes, por no haberlos visto ni la noche precedente, ni el dia en que se escribe.

"Con fecha 8, se refiere que no habian salido los dos capitanes hasta el dia 7 á las 11 públicamente, que seguan las concurrencias sin variacion alguna; que solo se notó que faltaban cuatro dragones que acompañaban á dichos capitanes y el sargento Vivero, que se aparecieron con un cabo la víspera del viaje, y se marcharon todos juntos; que el dia 5 ó 6 entraron en la casa de Villaseñor unos mozos con tres ó cuatro mil pesos, y como se decia que Allende queria tomar á réditos otra tanta cantidad, podria ser la escolta para conducir dicho dinero; que los capitanes se despidieron del Alférez Cabrera, diciéndole que pronto volverian. Finalmente, que aquello estaba ya tranquilo y se podia esperar sin cuidado las determinaciones de S. E., y advierte el sujeto en quien podria recaer la comision.

"Con fecha 11, se dice, que luego que los capitanes se fueron, se comenzó á divulgar el proyecto; el que dentro de ocho dias podria estar divulgado en toda la plebe y aun hallarse

compañase por vía de paseo á la ciudad de Querétaro; en la cual hallándose los dos tuvo con él el dicho Allende la conversacion que en sustancia pasó así: Que era

modo de justificar. Que D. Luis Frias, hombre decente, tiene una sobrina casada con un europeo, que á éste le avisó un barbero compadre suyo, que dentro de quince ó veinte dias, iban á cojer á todos los gachupines llevándolos á Veracruz y embarcando á los solteros, y dejando solamente á los casados; que solo debian morir D. Fernando Romero y D. Angel Urrutia, pues aunque este era criollo decia que habia vendido toda la pólvora al administrador de correos; que dicho europeo, que habla mucho y discurre poco, comenzó á divulgar el proyecto, pero que se le contuvo por medio de su amo; que dicho D. Luis Frias, confirmó todo lo referido al administrador de correos, añadiendo que un tal Loxero habia ido á Tierradentro de correo, y que en Méjico corria con todo, uno cuyo apellido era Yañes ó Ibañes ó Llanes; que dicho Frias queria dar cuenta, pero el administrador de correos lo contuvo, encargándose de averiguar el nombre y el apellido del que residia en Méjico; que un boticario llamado D. Juan Pino, amigo de D. Francisco Calderon, europeo, hablando de las cosas de España, dijo: “¡Pobres españoles, cuánto han padecido y nobres de los que están por acá!” Calderon replicó: “Yo sé lo que digo á V., lo que importa es amolar los sables.”—Ese será proyecto de algunos calaveras, y no se por qué me repugna tanto ese capitan Allende.”—“Mas le ha de repugnar á V. de aquí á unos dias.” En este acto entraron visitas y se cortó la conversacion. Que Calderon no despreció la noticia; pero queriendo comunicarla al comercio reservadamente, le dijo el interventor de correos que no convenia, y si saber de Pino cómo estaba, todo lo que ofreció cumplir. Que el dueño de una despreciable tiendecilla dijo á Galvan, que uno de los bebedores habia dicho que queria hacer con los gachupines, lo mismo que con los padres de la Compañía. Que el alferez Cabrera vió entrar el dia 9 á las once de la noche, un correo de San Miguel, pero tan de prisa, que no pudo seguirlo para saber su paradero; que tambien dijo que las concurrencias nocturnas eran en aquellos dias en casa del Lic. Parra; que á pesar de lo dicho se debia esperar al E. S. Virey, siendo solo de cuidado que por no alcanzar el maíz de la Alhóndiga, y haberse empezado á vender mezclado con trigo, podrian aprovecharse los malvados de esta

constante que Godoy y la mayor parte de sus hechuras habian salido traidores; que lo mismo habia sucedido con la Junta Central como constaba de papeles

coyuntura para causar alborotos; que acababa de decir Calderon que Pino le habia confiado, que en todo el mes se debia dar el golpe; que el primer paso era echar todos los presos de la cárcel, cuya lista tenian y habian mandado á Méjico, lo que les era muy fácil, por ser cómplice el hijo del alcaide, tambien lo era un tal Manriquez, que llevaron á Méjico y decia haber sido puesto en libertad, por la junta de seguridad; que tenian pensado echarse sobre el maíz de la Alhóndiga y tirarlo á la calle, para que el pueblo lo cogiera de balde; que tenian allí trescientos hombres con espadas amoladas y la mayor parte de las tropas de Celaya, que están de guarnicion; que quiso saber tambien Calderon quién le habia dado á Pino estas noticias, y él confesó que un tal Figueroa, á quién compraron dos espadas que dió en ménos de lo que valian, por ser tambien cómplice; que luego que llegue S. E. urge que se dé orden para aprehender á aquellos picaros. Estas noticias se le comunicaron á la audiencia que gobernó hasta la llegada de Venegas; las comunicaciones siguientes se le dirigieron á este Virey.”

“Exmo Señor.—Cuando las primeras líneas que debia dirigir á V. E., debian ser para darle la enhorabuena por el alto empleo que ha merecido por sus muchos y bien notorios servicios á la monarquía, de nuestro augusto, amado y cautivo soberano el S. D. Fernando VII, y en su real nombre del consejo de regencia de España é Indias, me priva de aquella complacencia el tener que poner en su superior conocimiento, al propio tiempo que va á tomar las riendas del gobierno, la execrable maldad y perfidia inaudita que intentan cometer los sujetos que comprende la adjunta nota.”

“Se han propuesto sorprender á todos los europeos; tienen á su disposicion para ello al regimiento de dragones de la Reina, que un escuadron está sobre las armas en su cabecera (San Miguel el Grande) debia venir con 400 hombres contra Querétaro, en donde tienen muchos partidarios y en las haciendas circunvecinas. Al capitan Allende, es á quien le dan el título de general, de su inmediato al capitan Aldama. *El Dr. Hidalgo cura de Dolores, es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido á la independenciam.*”

públicos: que la Junta de Regencia se hallaba en Cádiz; por consiguiente la España más perdida que ganada: que en esas circunstancias tan críticas habian

“El corregidor de esta ciudad está comprendido, segun se me ha instruido, y que tiene hechas proclamas seductivas, y no lo dudo porque su mujer se ha expresado y se expresa con la mayor locuacidad contra la Nacion Española y contra algunos ministros dignos, que no anhelan otra cosa que todos tengan la debida obediencia y á conseguir la felicidad y tranquilidad pública; pero el torrente de esa señora ha conducido á los depravados fines que he anunciado y no tienen empacho á concurrir en juntas que forman los malévolos. ¡Qué dolor, qué sobresalto no tendré al verme poseido de un amor verdaderamente patriótico, fiel vasallo de nuestro adorado Rey, y que á mas de las atrocidades y consecuencias que no puedo preever si llegan á efectuar su diabólica intencion, hollada la santa, sagrada y única verdadera religion que profesamos.”

“Considere la superior atencion de V. E. que al propio tiempo de ser combatido mi espíritu por lo que he expresado, obtengo el empleo de alcalde de primer voto en esta ciudad que siendo de lo mejor de la Nueva España, quieren individuos que son fuera de ella, hacerla el teatro de la iniquidad; por su opulencia y por su situacion local, es la mas interesante en el reino.”

“No obstante, valiéndome de la fuerza que en tales casos da el corazón del hombre, luego que se me dió la denuncia, tuve por conveniente valerme de D. Manuel Arango, capitán de este regimiento provincial, y suplicarle pasase á esa corte, como lo hizo inmediatamente ayer á las cuatro y media de la tarde, para que á boca instruyese á su Alteza Real, la audiencia Gobernadora, por no exponer á contingencias ó de otro caso, mi representacion y ahora tambien me parece oportuno elevar á la superior noticia de V. E., para que impuesto de todo por medio de este sumiso y reverente papel que tambien pondrá en las manos de V. E. el mismo capitán se sirva dictar las providencias que tenga por mas convenientes á que los malévolos no consigan sus dañados intentos, y que experimenten el castigo á que por ello se han hecho acreedores.”

“En el entre tanto exforzaré mis desvelos y no omitiré diligencia que conciba necesaria para contener semejante iniquidad, si pensaren verificarlo antes de tener la superior resolu-

resuelto el Gobierno de México, que todas las tropas que estaban sobre las armas se retirasen, que esto era decir que se trataba de entregar el Reyno á los Franceses: que el comercio de México habia sorprendido á Iturrigaray por sospechoso: que por qué los Americanos siendo mucho más en el número, no habian de hacer otro tanto con el presente, y habian de de-

cion de V. E. sorprendiendo por delante al capitán Allende; que está para volver aquí á acabar de concertar los planes, al mismo corregidor, á su mujer y cuantos pueda de los conjurados, arrestarlos, hacer escrutinio de sus papeles, tomarles sus declaraciones y practicar cuanto exija la naturaleza de la causa á descubrir todos los fautores é instruir cabalmente á la superioridad de V. E.”

“Podiera dirigir esta por extraordinario, pero como debo considerar que se hallan poseidos de malicia, no quiero exponer á una contingencia el hecho y que se frustren las medidas que quedo meditando, por eso despaché al capitán Arango, como persona muy á propósito por su instruccion por sus conocimientos y por las circunstancias de que está adornado.”

“Dios guarde á V. E. muchos años. Querétaro 11 de Setiembre de 1810.—Exmo. Señor.—Juan Ochoa.—Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas, Virey, Gobernador y capitán general de esta Nueva España.”

“Siguen los informes de las personas de San Miguel el Grande.”

“El capitán Allende, principal ejecutor de la revolucion tramada. El capitán Aldama, su segundo para el efecto. Otro capitán tambien de San Miguel, que no saben ni he podido adquirir noticia de su nombre. La mayor parte de los oficiales de San Miguel y otros particulares. El Dr. Hidalgo cura del pueblo de Dolores, autor y director de la revolucion proyectada, y se me asegura tiene conmovida la mayor parte de dicho pueblo y villa de San Felipe.”

“De Querétaro.”—“El Lic. Altamirano en cuya casa se celebran la mayor parte de las juntas, Br. Presbítero D. José María Sanchez principal director de los comprendidos en esta ciudad y vive en la casa del anterior. El Lic. Parra, D. Antonio Tellez, D. Francisco Arango, quien me asegura tiene porcion de lanzas y otras armas ofensivas en su casa y tambien

jar perder el Reyno: que todo México: todo Guanajuato: todo Querétaro: Guadalajara, Valladolid etc., se hallaba en la mejor disposicion para levantar la voz á fin de que se estableciese una *junta compuesta de un individuo de cada provincia de este Reyno* nombrados por todos los cabildos ó ciudades, para que esta *junta gobernase el Reyno, aunque el mismo Virey fuese*

cartuchos. Un cerero que fué en esta ciudad de apellido Loxero. Dos de los curas de esta ciudad de que no me dan sus nombres. D. Ignacio Gutierrez, D. Mariano Galvan, escribiente del escribano Dominguez. D. Mariano Hidalgo cirujano, D. N. Estrada boticario. Varios religiosos que no conozco por sus nombres. El capitán D. Joaquín Arias del regimiento de Celaya, que hace seis dias llegó á ésta y debe tomar el mando del batallon que de dicho regimiento se halla de guarnicion en esta ciudad. La mayor parte de los oficiales del mismo cuerpo, y tambien se me asegura están comprendidos varios cabos y sargentos. El corregidor de esta ciudad que ayer se me dijo era solo sospechoso y hoy me aseguran tiene hechas las proclamas que tengo indicado. El Lic. Lazo de la Vega, nativo de Guanajuato, y radicado aquí; íntimo amigo del corregidor. El regidor Villaseñor, que me dicen se ha separado del proyecto, pero franquea una pieza de su casa para que traten del asunto. Vaca, teniente veterano del regimiento de San Miguel el Grande, que se halla en esta ciudad hace mucho tiempo: el Sr. Comandante de brigada lo ocupa para su despacho; que solo de la *hacienda de Bravo* distante de aquí seis leguas, están comprendidos ciento cincuenta ó mas rancheros, como tambien de otros varios, cuyas listas que han exhibido los promovedores y otros papeles de importancia, me aseguran paran en poder del capitán Allende, y es la razon mas circunstanciada que he podido adquirir hasta la fecha. Querétaro 11 de Setiembre de 1810.—Una rúbrica.”

“Parte del sargento del regimiento mayor de infantería provincial de Celaya, de 11 de Setiembre de 1810, denunciando la conspiracion para la independenciam.—Querétaro.—Reservado.”

“Exmo. Señor.—Pongo en la superior noticia de V. E. que ayer á las siete de la noche fuí llamado por el alcalde de primer voto de esta ciudad á su casa, donde ocurrió un capitán del

*el Presidente* de ella, y de este modo conservar este Reyno para nuestro católico Monarca el Sr. D. Fernando Séptimo á ver si con los preciosos tesoros que producía el Reyno se conseguía el rescate de su Real Persona, para que viniese á poseerlo, caso que se perdiere la España; y concluyó diciéndole que si el declarante hacia por uno; á que le respondió que esta-

regimiento de infantería provincial de Celaya, (del cual soy sargento mayor y actual comandante del segundo batallon destinado de guarnicion aquí) quien me expresó á presencia de aquel, habia venido á esta ciudad al llamado de D. I. Allende, de igual clase de el de Dragones de la Reina, quien lo convidaba para la ejecucion de un plan de independenciam, contando para ello con su regimiento, y otras varias fuerzas de las haciendas, de las Villas de San Felipe, San Miguel el Grande y algunas de las de esta ciudad; haciendo mencion de varios sujetos de varias clases, comprometidos en el complot; y como yo no puedo valerme de los recursos que el caso exige, préviamen- do dirigirme á él, á causa de que en el despacho de su destino tiene á uno de los comprendidos y sobrada sospecha que su hijo puede estarlo; de acuerdo con el referido alcalde de primer voto, he omitido dar este paso, nó porque en este respetable gefe haya motivo, ni duda de su acrisolada integridad y patriotismo, sino porque el amor de padre hace á los hombres separarse del bien general posponiendo el particular y siendo este asunto de la mayor gravdad, V. E. en su vista dictará las providencias que estime convenientes al bien general y conforme á lo que en esta fecha dice á V. E. el insinuado alcalde, y en tanto que estas lleguen quedo con toda la vigilancia que mi situacion lo permite, sin atreverme á consultar con aquel gefe por lo que llevo dicho y el estar comprometidos en la conjuracion la mayor parte de los oficiales de este batallon, me pone en el conflicto que dejo á la alta consideracion de V. E., pues aunque en el primer batallon los tengo de la mayor satisfaccion, no me atrevo á llamarlos por no aventurar el secreto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Querétaro 11 de Setiembre de 1810.—Exmo. Señor.—José Alonso.—Exmo. Sr. Virey D. Francisco Javier Venegas.”—*México en el Siglo XIX*, tomo I, págs. 286 á 297.

ha bien, sonriéndose y teniéndolo á pandorga, sin haber habido otro antecedente alguno. Que á los seis ó siete dias de esta conversacion se marcharon para San Miguel el Grande y cada uno á su respectiva casa: que á los tres dias de llegados á dicha Villa, estando el que habla en un baile casero en casa de D. José Allende y saliendo á una diligencia al zaguan de la casa á las diez de la noche poco mas ó menos, halló á un mozo de Querétaro, cuyo nombre ignora, preguntando á una criada de la casa por D. Ignacio de Allende, la cual le respondió hallarse en Dolores en casa del Cura; á cuya sazón la criada se metió para dentro, y el mozo llamó al declarante, y le dijo que venia enviado de un D. Epigmenio Gonzalez á avisarle á Allende, que lo venian á aprehender á él, y al declarante: entonces le replicó éste: á mi hombre? Sí Señor, á Ud. Volvió por segunda vez á replicarle, y el mozo volvió á insistir en lo mismo; con lo que sorprendido el declarante, y forjando discursos sobre lo que Allende habia hecho en Querétaro que diese motivo á esta prision, se retiró del baile para su casa y dispuso irse á ocultar en la hacienda de su hermano D. Ignacio Aldama (1), mientras se prendia á Allende, y se descubria la inocencia del que declara. Que en efecto se puso en camino para la dicha hacienda, y siendo tránsito para ella el pueblo de Dolores, lo alcanzó el expresado mozo, quien le preguntó que para donde iba, á que le respondió: que por hay por Dolores; y le dixo el mozo, pues acompañaré á su merced; y los dos siguieron hasta el pueblo; al llegar le preguntó dónde viviria el Sr. Cura, y como el declarante debia pasar por delante de la casa del citado Cura, le dixo, que él se lo enseñaria, y así fué que llegados á ella tomaron la puerta, y se levantó el cura haciéndole instancia al declarante que se apease á tomar chocolate; y en efecto se apeó, y el mozo lo dirigió al Cuarto en

(1) Hacienda de Trancas, propiedad de la familia Lanzagorta, siendo el Lic. Aldama apoderado de ella.

donde estaba Allende; inmediatamente vino este al del Cura á quien dixo lo que habia (1) y aquel sin detencion salió á llamar á su cochero, lo que le dixo no lo oyó; pero si vió que á poco entran ocho hombres armados de los cuales solo conoció á un Martinez vecino del mismo Dolores, estando el declarante tomando chocolate, entonces dijo el Cura á todos: Caballeros, somos perdidos, aquí no hay mas que ir á coger Gachupines (2), á que le dixo el declarante: Señor que va á hacer V. m. por amor de Dios; vea V. m. lo que hace repitiéndosele por dos veces; á ese tiempo entró el cochero, y dixo que un tal Herrera que lo habia enviado á solicitar el Cura, decia que no podia venir porque estaba medio malo; entonces el Cura mandó á dos de aquellos hombres que estaban allí armados que lo fuesen á traer por bien ó por mal; quando ellos vinieron con el otro se fueron parando todos y le dixerón al declarante el Cura y A-

(1) "Juan, ¿de donde vienes tan noche?—Vengo buscando á Ignacio, ¿no ha llegado por aquí?—Aquí estoy;—respondió Allende—¿Me traes algo de nuevo?—Y como que traigo. El Sr. Hidalgo le decia: "Apéate y descansa, te traerán de cenar.—No tengo mucha gana, y ménos cuando el pescuezo está en riesgo del necate.—Déjate de niñerías, todavía hay tiempo de descansar y de comer."—Narracion de D. Pedro García.

(2) "Vamos, Balleza: en este momento, sin perder tiempo, me vas á aprehender al eclesiástico gachupin. Tú, Mariano, á los comerciantes europeos. Aldama, lo mismo. Don Santos Villa, la misma comision. . . Todos á la cárcel, sin tocar sus intereses. Semejante orden sorprendió á todos y diciendo: Sr. qué vamos á hacer? con semejante golpe el gobierno activará sus providencias, nada tenemos prevenido: no teniendo que oponerle, serémos víctimas de semejante temeridad.—Así discurren los niños, respondió el Sr. Hidalgo, que nunca miden las circunstancias de una situacion, ni calculan, que las pequeñeces mas insignificantes, teniendo tacto para mirarlas, forman un todo vigoroso y respetable. A la voz: *contra los gachupines*, mañana todo nos sobra. Al negocio; sin perder momento. El miedo, á la faltriquera."—Narracion ya citada.